

Expediente: HU/AAI/00164/2006.
Entidad: José Carlos López Huetes.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación (2.º intento).

Expediente: HU/AAI/00221/2006.
Entidad: Catalina González Mora.
Localidad: Villanueva de las Cruces.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Huelva, 8 de agosto de 2006.- El Director (Decreto 21/85), el Secretario General, José Román Álvarez.

RESOLUCION de 8 de agosto de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes del Programa de Empleo estable regulado en la Orden de 21 de julio de 2005 de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las Resoluciones notificadas, podrán los interesados interponer Recurso de Reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/NPE/00012/2006.
Entidad: Trayges, S.L.
Localidad: Huelva.
Contenido del Acto: Notif. Resol. Desisti./No Aporta Documentación.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n - Huelva

Huelva, 8 de agosto de 2006.- El Director (Decreto 21/85), el Secretario General, José Román Álvarez.

RESOLUCION de 10 de agosto de 2006, de la Dirección Provincial de Sevilla, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública el requerimiento de documentación del Programa de Acompañamiento a la Inserción en base a la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Orden 2 de febrero de 2004 (BOJA núm. 30, de 13 de febrero), por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas del Programa de Acompañamiento a la Inserción y se regula el Programa de Itinerarios de Inserción de la Junta de Andalucía, modificada por la Orden 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre) y a los efectos de la publicación prevista en los artículos

59.6, 60 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección Provincial ha resuelto hacer pública una relación de solicitudes, así como el acto de requerimiento de subsanación de errores y/o documentación a aportar, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en los tablones de anuncios de la Dirección Provincial de Sevilla, sitos en Avda. República Argentina 21, 2.ª planta.

Expedientes que no se admiten a trámite por incumplimiento de los requisitos preceptivos:

Expedientes completos de documentación que se admiten a trámite:

Entidad Núm. Sol. Núm. PAGE.

AESIM 1252 SE/AI/00002/2006.
Asoc. Amig. y Fam. Enf. Ment. San Juan Grande 1206 SE/AI/00012/2006
Asociación Progreso y Desarrollo de los Pueblos de HABL 1333 SE/AI/00009/2006
Ayuntamiento de Gines 1309 SE/AI/00016/2006
Ayuntamiento de Marchena 1559 SE/AI/00014/2006
Ayuntamiento de Morón 1545 SE/AI/00019/2006
O.A.L. Centro Municipal de Formación Integral 1286 SE/AI/00011/2006
Ayuntamiento de Osuna 1221 SE/AI/00020/2006
Mancomunidad Cornisa Sierra Norte 1235 SE/AI/00023/2006
Mancomunidad Municipios Comarca de Ecija 1381 SE/AI/00004/2006

Solicitudes que no contienen algún/os de los documentos necesarios, y se les requiere:

Entidad Núm Sol. Núm. PAGE

Ayto. de Mairena del Alcor 1426 SE/AI/00013/2006
ASAJA Sevilla 1415 SE/AI/00022/2006
Ayuntamiento de Camas 1532 SE/AI/00021/2006
Ayuntamiento de Camas 1373 SE/AI/00025/2006
Ayuntamiento de Casariche 1510 SE/AI/00005/2006
Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta 1279 SE/AI/00008/2006
Ayuntamiento de el Coronil 1586 SE/AI/00015/2006
Ayuntamiento de la Algaba 1531 SE/AI/00003/2006
Ayuntamiento de Montellano 1609 SE/AI/00018/2006
Ayuntamiento de Sevilla 1405 SE/AI/00001/2006
Ayuntamiento El Viso del Alcor 1273 SE/AI/00007/2006
Ayuntamiento Lantejuela 1388 SE/AI/00006/2006
Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe 1208 SE/AI/00017/2006
Sodecsa 1232 SE/AI/00024/2006
Universidad de Sevilla 1488 SE/AI/00010/2006

La subsanación de la falta y/o los documentos a aportar deberá realizarse, en cumplimiento del artículo 71 de la citada Ley 30/1992, en plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, con la advertencia de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistido de su petición previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la misma.

Sevilla, 10 de agosto de 2006.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de 16 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 60/06.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, significándole que contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso que abajo se indica, en el plazo señalado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente núm.: 60/06-PPM.

Notificada: Elisa Isabel Guisado González.

Ultimo domicilio: C/ Carlos Marx, local 1 (Edificio Santa Mónica), Sevilla.

Trámite que se notifica: Resolución.

Plazo de recurso: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Organo competente: Consejería de Salud, Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento.

Sevilla, 16 de agosto de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 16 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador núm. 136/06.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 136/06-JFM-csp.

Notificado a: Abraham Aliko Hadlo.

Ultimo domicilio conocido: Plaza Bib-Ramba, núm. 1, piso 2, puerta 7, Sevilla.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 16 de agosto de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 16 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el acuerdo de iniciación recaído en el expediente sancionador núm. 178/06.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente sancionador núm. 178/06-JGQ; incoado a Benedicto Rodríguez Zarza, con domicilio últimamente conocido en C/ Armando Palacio Valdés, blq. 2-1.ºB, El Viso del Alcor (Sevilla), significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicho Acuerdo de Inicio y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo, en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87.

Sevilla, 16 de agosto de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 16 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público el Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente de suspensión de actividades núm. 195/06.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación recaído en el expediente de suspensión de actividades núm. 195/06-JGQ; incoado a doña Elisa Isabel Guisado González, con domicilio últimamente conocido en C/ Carlos Marx, local 1 (Edificio Santa Mónica) Sevilla, significándole que, contra dicho Acuerdo de Iniciación, dispondrá de un plazo de diez días a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime oportunas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de agosto de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 16 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 42/06.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico